

Exportación agrícola libre de Carbofurán

jueves, 21 de enero de 2010

- Agroquímico era empleado en combate de plagas.

Sonia Jiménez G
Para San Carlos al Día

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), los productos agrícolas que los cantones de ésta Zona Norte venden en el mercado mundial, están libres de Carbofurán.

El empleo de Carbofurán en la producción agrícola está prohibido desde el primero de enero anterior, cuando la Agencia Estadounidense para la Protección del Ambiente prohibió la presencia de residuos de este agrotóxico en los productos de consumo.

De acuerdo con la información confirmada por el Servicio Fitosanitario del Estado, la medida de eliminar el Carbofurán fue comunicada a los productores desde septiembre del 2009, para que fuera acatada por los exportadores con anticipación. El uso de este químico deja residuos en el suelo y las plantas durante varios meses,

Muestreo en el campo

La Unidad de Control de Residuos de Plaguicidas en Vegetales del SFE llevó a cabo un muestreo representativo en 48 empacadoras, el cual le permitió determinar que en los cultivos en los que se realizó análisis están, actualmente, libres de Carbofurán.

Entre los cultivos que fueron muestreados están la Piña, Tiquizque, Ñame y Yuca, las cartas de presentación de esta Zona Norte en los mercados internacionales.

Un trabajo similar realizó el SFE en el Caribe costarricense.

El Carbofurán es un insecticida que empleaban los productores, principalmente, para combatir nemátodos, pero, que también controla picudos, chinches, cochinillas y, gusanos taladradores, entre otras plagas.

El MAG hace ver a los productores norteños, interesados en exportar a Estados Unidos, la importancia de acatar esta nueva medida que dicta la Agencia Estadounidense para la Protección del Ambiente como parte de las buenas prácticas agrícolas.